



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 09-G-IJ- 0002243

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 07-G-IJ-0003598 del 4 de junio del 2007 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de julio del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ABRAHAM LINCOLN SCHOOL S.A. ALS**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario del cantón Durán el 30 de septiembre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de diciembre de 1994;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, quien presentó su renuncia al cargo mediante comunicación de fecha 21 de noviembre de 2008;

QUE mediante Resolución No. 08-G-IJ-0008198 del 28 de noviembre del 2008, se nombró liquidadora a la señorita economista Eufemia Bernarda Uvidia Saltos en reemplazo del Ing. Boris Uscocovich Guerrero, la misma que no se ha posesionado hasta la presente fecha;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 08-G-IJ-0008198 del 28 de noviembre del 2008, por la cual se nombró liquidadora de la compañía **ABRAHAM LINCOLN SCHOOL S.A. ALS "en liquidación"** a la señorita Economista Eufemia Uvidia Saltos.

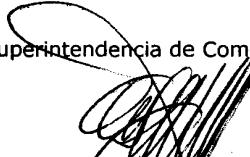
ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR a la señora Abogada Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán en reemplazo del señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero para el cargo de Liquidadora de la compañía **ABRAHAM LINCOLN SCHOOL S.A. ALS "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO CUARTO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 22 ABR 2009


Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

LRV/Anita
Exp. No. 71626
Trámite No. 12669-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

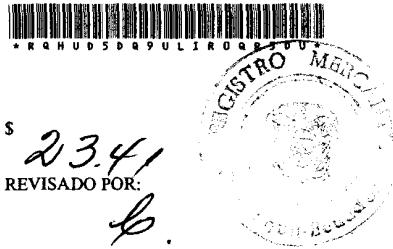
6 MAY 2009


Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán
C.C. 090428951-9

NUMERO DE REPERTORIO: 20.041 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 11/may/2009
HORA DE REPERTORIO: 09:04

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha once de Mayo del dos mil nueve, queda inscrita la Resolución N° 09-G-IJ-0002243, dictada el 22 de abril del 2009, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. **GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **ABRAHAM LINCOLN SCHOOL S.A.** ALS "EN LIQUIDACION", a favor de **MERCEDES ELENA OCHOA FLORES DE MORAN**, a foja 47.590, Registro Mercantil número **8.587.**

ORDEN: 20041



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA